

petitiva y gratuita de palabras malsonantes y soeces; aunque esto no sea algo nuevo —la rebeldía transgresora respecto de la formalidad adulta— inquieta y perturba la amplitud del fenómeno y su posible relación con una nueva dimensión en la aceptación de la violencia o la pérdida de valores morales. Igualmente, la limitación del código hacia la expresión soez y disfémica puede producir un choque cultural devastador en culturas meta que tiendan al silencio y al eufemismo, con consecuencias imprevisibles para el futuro profesional de estos jóvenes en la competitiva economía de mercado global.

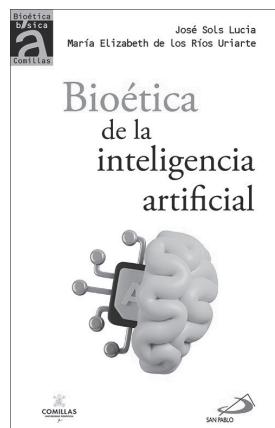
En síntesis, el *Diccionario del léxico juvenil en España* es una obra de referencia indispensable para entender la evolución del español europeo en el siglo XXI. Sorprende la falta de incorporación de multitud de estas palabras en el diccionario de la Real Academia, ya que poseen una alta frecuencia de uso. Resulta loable su enfoque interdisciplinar, con un interesante estudio teórico preliminar, del que se desprende una metodología cualitativa de calidad (matices de significado y contextos de uso, por ejemplo), integrada con una perspectiva cuantitativa de obtención de datos (encuestas en centros educativos, textos y corpus digitales). Consideramos que su combinación de rigor académico, innovación metodológica y utilidad práctica sitúan a este diccionario como un testimonio de cómo la creatividad lingüística juvenil redefine constantemente los límites de nuestra lengua.

José María ESCRIBANO ANGULO  
jmescribano@ucm.es

SOLS LUCIA, José y DE LOS RÍOS URIARTE, María Elizabeth: *Bioética de la inteligencia artificial*, San Pablo-U.P. Comillas, Madrid 2024, 190 pp. ISBN: 978-84-7399-153-7.

**E**n los últimos tiempos se ha multiplicado el discurso sobre la inteligencia artificial debido al uso cada vez más extendido de la inteligencia artificial generativa. Esta realidad "ha venido para quedarse", o eso parece, y desde luego está teniendo y va a tener repercusiones en muchos ámbitos de nuestra vida. Uno de ellos es el mundo de la salud. Se impone, entonces, la tarea de discernir (bio)éticamente cuáles son los límites del uso de la IA en este campo: ¿es todo lo realizable deseable? ¿Hay por el contrario prácticas que presentan más riesgos de los que deberíamos asumir?

Esta obra de José Sols y María Elizabeth de los Ríos nos sitúa con suficiente rigor, al tiempo que con amplitud y sencillez, ante este escenario y ofrece la información básica que permite ir respondiéndose las anteriores preguntas. Es una obra con vocación divulgativa, por lo que podemos esperar claridad y accesibilidad, pero por ello también el lector que proceda del ámbito académico puede desear más desarrollo en algunos puntos. Para satisfacer este deseo los autores remiten a otros trabajos donde han desarrollado



las cuestiones tratadas con mayor extensión y ofrecen al final una lista bibliográfica con referencias útiles.

El libro está compuesto por seis capítulos de extensión desigual. El primero aborda qué es la técnica y qué es la ética de la técnica, para mostrar el marco en el que se sitúan los autores. El segundo explica una breve historia de la IA y enumera algunos usos que se han hecho o podrían hacerse de ella en diversas industrias. El tercer capítulo aborda la ética de la IA y de la robótica, dos conceptos que los autores diferencian pero que en lo siguiente utilizan de manera casi indistinta.

El capítulo cuarto es el más largo con diferencia, pues en él se recogen las preguntas bioéticas acerca de la IA y la robótica. Tras definir la bioética, los autores exploran beneficios y riesgos de aplicar la IA en todo lo que tiene relación con la salud humana y señalan retos que surgen al introducirla en este escenario (como, por ejemplo, la confidencialidad de los datos, la pérdida de conocimiento humano, quién se responsabiliza de lo que hace la IA, el desempleo, etc.). El capítulo tiene la virtud de dibujar un panorama bastante completo, aunque necesariamente, por la variedad de temas abordados, cada uno se trata de forma muy sintética.

El quinto capítulo hace un recorrido por diversas declaraciones y regulaciones que se han propuesto sobre IA, partiendo de las leyes de la robótica de Asimov y terminando con la Declaración de Bletchley de 2023.

En el último capítulo, que es muy breve, los autores ofrecen un listado de recomendaciones prácticas concretas que aportan en este tema y que funcionan como las conclusiones a las que ellos llegan tras todo el recorrido hecho.

Me parece que es un libro útil, claro y que ayuda a hacerse una idea bastante cabal de la relación "bioética-IA". No obstante, en algunos puntos echo en falta un desarrollo ético más amplio; debido al carácter sintético de las reflexiones a veces se ofrecen valoraciones éticas rápidas sin mostrar el camino seguido hasta llegar a ellas y que habría sido interesante conocer. Un capítulo de carácter más fundamentado (más profundo por tanto que las conclusiones prácticas finales) en el que los autores mostraran su propia propuesta ética habría terminado de redondear un libro que, por lo demás, me parece valioso e interesante.

Marta MEDINA BALGUERÍAS

Facultad de Teología de la Universidad Pontificia Comillas

mmedina@comillas.edu